



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 1/2026, de 13 enero, por el que se dispone el cese de doña Irene Cid Rico como Directora General de Planificación Sanitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Salud y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 13 de enero de 2026, vengo en disponer el cese de doña Irene Cid Rico como Directora General de Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a trece de enero de dos mil veintiséis.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Salud, María Concepción Saavedra Rielo.—Cód. 2026-00293.